



## **COMPLEMENTACIÓN DE HECHO ESENCIAL**

**SIGDO KOPPERS S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 915**

Santiago, 29 de Marzo de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente del Consejo  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador B. O'Higgins N°1499 piso 1  
Presente

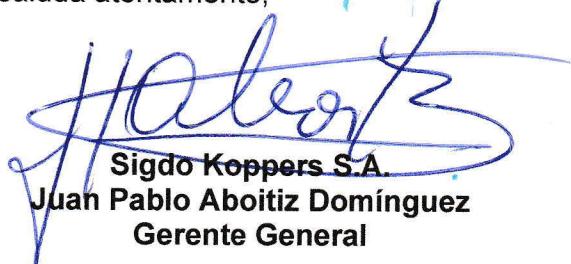
De nuestra consideración:

Sigdo Koppers S.A., sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 915, de conformidad con lo establecido en el art. 9º y en el inciso segundo del art. 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, complementa el Hecho Esencial respecto de sus negocios comunicado a Uds. con fecha de hoy, en el siguiente sentido:

Los efectos contables del fallo dictado en el arbitraje seguido entre SSK Ingeniería y Construcción S.A.C. y Técnicas Reunidas de Talara S.A.C. están en estudio y serán comunicados a Uds. cuando estos sean definitivamente determinados.

Me encuentro expresamente facultado para efectuar la presente comunicación.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

  
Sigdo Koppers S.A.  
Juan Pablo Aboitiz Domínguez  
Gerente General